

An rincón para la historia

LOS MORISCOS Y LA "TAQIYYA"

Tras la conquista del reino de Murcia por Castilla la situación de los musulmanes se modificó muy lentamente debido a las favorables condiciones contenidas en las Capitulaciones. Durante el siglo XIV la presencia castellana se va incrementando lentamente cuantificándose en unos 3.000 los repobladores venidos de diferentes lugares con la misión de defender el territorio y explorar sus recursos. Aunque la mayor parte de la población mudéjar (es decir, los musulmanes que vivían en territorio reconquistado por los cristianos y continuaban practicando su religión) permanece, algunos emigran hacia Granada y Norte de África ante los abusos y desconfianza que empiezan a detectar entre los repobladores cristianos. En la misma ciudad de Murcia la población mudéjar desciende y emigra en ocasiones al Valle de Ricote, perteneciente a la Orden de Santiago y poblado casi en exclusiva por sus hermanos de raza y religión. Las de Ricote, Abarán, Ojós, Ulea y Villanueva son la primeras aljamas (reunión de moros o morería) que se constituyen en el reino. La escasez de pobladores cristianos y la necesidad de continuar los cultivos fueron factores decisivos en el buen trato otorgado a los mudéjares.

La permisividad y tolerancia con que se trataba en principio a los mudéjares se va modificando, alcanzando su punto de inflexión ya en el reinado de los Reyes Católicos. Según el criterio de éstos, el Estado, en tanto que representación política y jurídica de la nación tiene el deber de tomar medidas y preservar la unidad religiosa de la población. A esta tarea se aplica prioritariamente la Inquisición, y en ella se enmarca la expulsión de los judíos que no aceptasen ser bautizados que se produjo en el mismo año del Descubrimiento de América (1.492) y la posterior expulsión, igualmente salvo bautismo, de los musulmanes, que tuvo lugar muy poco después, en 1.502. A partir de ese momento ya no podemos hablar de mudéjares en España, sino de "moriscos", o moros bautizados.

En vísperas de la expulsión, la po-

blación de las aljamas murcianas se cifra en unos 3.500 individuos. No sabemos el número de ellos que salieron de la Península, pero parece que la mayor parte permanecieron en territorio murciano, en su nueva condición de moriscos; de los moros de Fortuna se dijo en 1.501 que "todos los vecinos se han vuelto cristianos". Un padrón realizado en 1.503 recoge la existencia de veintidós vecinos en Archena, lo que supondría unos cien habitantes, casi con certeza que todos ellos moriscos. El Valle de Ricote tendría unos novecientos cincuenta habitantes.

Tras el decreto de expulsión no les quedará a los moriscos otro recurso que el de esconder sus convicciones, siendo mínimo el número de musulmanes que realmente se convierte al cristianismo. El Islam, además permite a los creyentes la abstención de preceptos religiosos si con ello expone su vida, ya que éste es el bien más preciado. Por medio de la "taqiyya" o precaución el musulmán finge adoptar la religión que se le quiere imponer continuando los alfaquíes (sacerdotes) su ministerio en secreto. Para los moriscos la primera regla que se impone es la del silencio, haber manifestado adhesión al Islam o crítica a los cristianos conduce a menudo a la Inquisición.

Los moriscos conservan las prácticas religiosas compatibles con su situación. Si bien hacer las abluciones, o por supuesto peregrinar a La Meca resulta muy difícil, si podrán continuar practicando las oraciones coránicas y manteniéndose en su fé. Con frecuencia las costumbres que más los delatan son las alimenticias. La prohibición de comer cerdo era mantenida muy a rajatabla y en ocasiones, llegaban a comprarlo para aparentar su consumo, cuando luego esa carne iba destinada a un perro doméstico. El ayuno en Ramadán también se practicaba en la medida de lo posible, siendo menos rígidos con la prohibición de beber alcohol. Normalmente a los niños se les enseñaba el cristianismo como era preceptivo, y no se les iniciaba en las creencias musulmanas hasta que no tenían la edad suficiente para guardar secreto de las mismas.

Los procesos de la Inquisición re-

velan que celebraban también en la medida de sus posibilidades el viernes, día en que tenían por costumbre cambiar la ropa de casa y vestir sus mejores trajes. Organizaban reuniones llamadas "zambras" en las que se tocaba, bailaba, y se comía alcuzcuz (pasta de harina y miel). En la medida de lo posible continuaban con las celebraciones musulmanas, celebrando a veces también fiestas cristianas "a lo moro". Esto sucedía con la fiesta de San Juan, especialmente importante para Archena, por pertenecer esta Villa a la Orden militar de San Juan de Jerusalem, en la que procuraban celebrar un baño ritual.

El rechazo de los moriscos a las prácticas religiosas que se les imponen se manifiesta con claridad en las grandes circunstancias de la vida: nacimiento, matrimonio, entierro. Como los padres moriscos no podían negarse a bautizar a su niño, se apresuraban al volver de la ceremonia a lavar cuidadosamente la cabeza del recién nacido y a frotarla con miga de pan para borrar los efectos del bautismo. En el momento de enterrar a los suyos, los moriscos lavaban al difunto con agua perfumada con laurel, romero o azahar y lo vestían con sus mejores galas, cumpliendo sus tradiciones antes de llamar al sacerdote. En cuanto a la confesión se dice que los confesores cumplen rápidamente su tarea porque no les hallaban ningún pecado. Ante el cura de una villa iban a confesarse moriscos de aldeas vecinas al ser el párroco sordo.

En general los moriscos se sintieron traicionados y nunca olvidaban que en la Capitulaciones de Granada los Reyes Católicos se habían comprometido a tolerar su fe "para siempre jamás". Hasta su progresiva y real asimilación a los cristianos o su definitiva expulsión, los moriscos se sentían más próximos a sus compañeros de credo que a sus compatriotas (este es desde luego un concepto mucho más actual), de tal modo que lamentaron el éxito cristiano en la batalla de Lepanto, celebrando por el contrario las victorias de los turcos y argelinos.



Francisca Amorós Vidal.

TUT
lencería
perfumería
belleza

C/. Mayor, 17
ARCHENA (Murcia)
Telf.: 67 34 63

TINTORERIA
Robez
LIMPIEZA EN SECO
LIMPIEZA DE ALFOMBRAS
Y RECOGIDA A DOMICILIO

C/. Calvario, 11 - Bajo
ARCHENA (Murcia)
Telf.: 67 06 71

COPISTERIA
ARCHENA
FOTOCOPIAS
Y
ENCUADERNACION

C/. Marquesa V. San Román, 2
ARCHENA (Murcia)
Telf.: 67 10 03